

Montevideo, Febrero 20 de 2026

Arrancó la evaluación mundial de acciones por la naturaleza

Blogger.com - fuente: Agencia IPS: Representantes de gobiernos de todo el mundo comenzaron el lunes 16 en esta capital italiana una ronda crucial de negociaciones de la ONU sobre biodiversidad, en la que se puso en marcha la primera revisión mundial... (páginas 2 y 3)



Día Mundial de la Audición: de las comunidades a las aulas: cuidado de la audición para todos los niños

OMS: A nivel mundial, los niños en edad escolar con pérdida de audición a menudo no reciben un diagnóstico y carecen de acceso a los servicios necesarios (Informe mundial sobre la audición, 2021). La pérdida de audición afecta a alrededor de 90 millones de niños y adolescentes de entre 5 y 19 años en todas las regiones del mundo (Estudio sobre la Carga Mundial de Morbilidad, 2021). Sin embargo, esta afección no suele detectarse, sobre todo en entornos con recursos escasos.

La campaña se estructura en torno a dos imperativos:

**Prevenir la pérdida de audición evitable en la población infantil
Garantizar la detección precoz de los problemas de oído o audición en niños, así como su tratamiento temprano**

Las comunidades y las aulas facilitan el acceso a niños, padres y personal docente. Podemos ayudar a los niños a oír, aprender y tener éxito mediante la integración del cuidado de la audición en los programas de salud escolar y de salud infantil.

El Mundo en titulares

CNN en español

Conclusiones del primer testimonio de Mark Zuckerberg sobre las redes sociales y la salud mental infantil

Infobae - Mundo

La inteligencia artificial redefine el equipamiento militar en Europa y Estados Unidos

BBC -

Hackéé ChatGPT y la IA de Google en 20 minutos (y qué logré demostrar con eso)

Sección Avisos

Judiciales y Particulares
páginas 16 a 52

Cambio

Cotizaciones

Dólar	37.55	39.55
eBROU	38.05	39.45
Euro	43,21	48.45
\$ Argentino	0,02	0,20
Real	6.85	8,55
Valores sujetos a variantes		

EL TIEMPO

Viernes 20 de Febrero

19° C a 26° C Nuboso. Viento: SE 10-30 km/h. TARDE-NOCHE: Tarde/Noche Nuboso. Viento: Sector E 10-30 km/h, rachas de hasta 40 km/h.

Fuente: INUMET

Tribuna abierta **“Ciudadanos de a pie”**

Arrancó la evaluación mundial de acciones por la naturaleza

Blogger.com - fuente: Agencia IPS: Representantes de gobiernos de todo el mundo comenzaron el lunes 16 en esta capital italiana una ronda crucial de negociaciones de la ONU sobre biodiversidad, en la que se puso en marcha la primera revisión mundial de cómo están actuando los países para proteger la naturaleza.

La sexta reunión del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE-6) del Convenio sobre la Diversidad Biológica se inauguró en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y congrega a negociadores gubernamentales, expertos técnicos y observadores de la sociedad civil de todo el mundo hasta el jueves 19.

Aunque algunos la consideran una reunión técnica, se espera que la sesión de cuatro días desempeñe un papel decisivo a la hora de determinar cómo se evaluarán los avances en los compromisos incluidos en el Marco Mundial de Kunming-Montreal sobre la Diversidad Biológica y si las promesas políticas pueden traducirse en medidas concretas y cuantificables sobre el terreno.

«Este es el momento de pasar de los compromisos a los resultados», afirmó la brasileña Clarissa Souza Della Nina, presidenta del Órgano Subsidiario de Ejecución. «La tarea que tenemos ante nosotros es ayudar a los países a acelerar las medidas para detener y revertir la pérdida de biodiversidad; añadió. Un balance global para la naturaleza

Las negociaciones de Roma se producen dos años después de que los países completaran el primer Balance Mundial en el marco del Acuerdo de París sobre cambio climático, que confirmó que el mundo sigue muy lejos de alcanzar los objetivos climáticos.

Ahora comienza un ejercicio paralelo para la biodiversidad.

En el marco del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), los gobiernos llevarán a cabo la primera revisión global de los progresos en la aplicación del Marco Mundial Kunming-Montreal sobre Diversidad Biológica, adoptado al finalizar 2022 en Montreal.

El marco incluye 23 objetivos que abarcan la conservación, las finanzas, la equidad y la transformación económica, con el objetivo general de detener y revertir la pérdida de biodiversidad para 2030. El seguimiento de la biodiversidad es más complejo que el cálculo de las emisiones, pero, según los responsables del CDB, es urgentemente necesario. «Ha llegado el momento de hacer las paces con la naturaleza... La aplicación del Marco Mundial de Kunming-Montreal sobre la Diversidad Biológica y el Acuerdo de París de forma sinérgica hará que la paz con la naturaleza esté al alcance de la mano», afirmó Astrid Schomaker, secretaria ejecutiva del CDB.

Por qué es importante Roma

La SBI-6, la sigla en inglés por el que también se conoce al OSE-6, desempeña un papel fundamental en la preparación de la próxima revisión mundial de la biodiversidad, ya que examina los progresos realizados en la aplicación, pone de relieve las deficiencias y propone formas de acelerar la acción. Los negociadores presentarán los resultados directamente a la 17 Conferencia de las Partes (COP17) del CDB, que se celebrará en Ereván, la capital de Armenia, en octubre.

«Un año después de la conclusión de la COP16 aquí en Roma, debemos asegurarnos de que estas reuniones den lugar a avances reales. La presentación puntual de los informes nacionales es esencial para una revisión mundial sólida y creíble en la carrera hacia 2030», afirmó Schomaker.

La COP16 se celebró en la ciudad colombiana de Calí en octubre de 2024, pero debió ampliarse a un encuentro especial en Roma seis meses después, para determinar algunas de sus conclusiones.

Uno de los principales objetivos del OSE-6 es el análisis por parte de la Secretaría del CDB de las estrategias y planes de acción nacionales sobre biodiversidad presentados desde 2022.

Sin embargo, a pesar del impulso creciente, siguen existiendo importantes lagunas. Muchas estrategias aún no integran adecuadamente a los pueblos indígenas, las comunidades locales, las mujeres, los jóvenes o el sector privado. Los objetivos cruciales relacionados con la transformación económica y social, incluidos el consumo sostenible, la equidad y la distribución de beneficios, siguen sin recibir la atención que merecen.

Inger Andersen, directora ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pnuma), subrayó el 22 de enero lo que está en juego durante la presentación del informe Estado de las Finanzas para la Naturaleza 2026:

«El hecho de que las inversiones se destinen a la destrucción de la naturaleza o a su protección determinará si vivimos en junglas de asfalto vulnerables al clima o en ciudades verdes resistentes al clima», remarcó al destacar que las decisiones financieras y políticas que se tomen hoy determinarán la capacidad de los países para alcanzar los objetivos de biodiversidad.

Desafíos de género, finanzas y capacidad
Los delegados gubernamentales en la reunión de Roma también están revisando los avances del Plan de Acción de Género del CDB (2023-2030). Las primeras evaluaciones...
(continúa en próxima edición).

La Hoja
 Judicial y Comercial
“Nuestra victoria es nuestra fe”

*Fundada el 1º de julio de 1976
 por María Elisa Sívori Cimino
 Co-fundador y Director Honorario:*

Freddy Dell' Acqua

*Edición matutina de lunes a viernes, para el
 Departamento de MONTEVIDEO y ediciones
 locales para*

los 18 departamento del País

Edición digital y administración: Tocol S.A.

*Redactor Responsable: Fernando Dell'Acqua, Domicilio:
 Av. Brasil 3144 – Depósito Legal: 159.506 –*

Registro Ley Imprenta MEC Art. 3º Lit. C-Tomo VI Fº 392 - Tocol S.A..

MONTEVIDEO: Galería del Notariado -1

8 de Julio 1730 Loc. 120- Tel. 2402 26 28- ROU-

ARTIGAS: Concesionario: Esc. Alejandro Silvera -Celular: 099414762 -Dirección: Manuel Oribe 280

Mail: asilvera@adinet.com.uy

CANELONES: Concesionaria: Sra. Alejandra Lueiro - Plaza Inmobiliaria - Celular: 095778704 - Dirección: Wilson Ferreira Aldunate 1151 Bis Esq. Treinta Y Tres.- Pando- Canelones

Mail: plazainmobiliariapando@gmail.com

CERRO LARGO: Dra. Gisleine Barboza -Cel: 096 101 931

Dirección: General Artigas 660 -dra.gisleinebarboza@gmail.com

COLONIA: Esc. Daihana Avelino Novo -Cel: 099 376 473

Chile Nº 1143 Of. 2 - Nueva Palmira Rivadavia Nº 385 - Colonia del Sacramento

DURAZNO: Concesionaria: Esc. Adriana Avila - Celular: 099 711 419 - Dirección: 19 de Abril Nº 806- Mail: escavila@gmail.com

FLORES: Concesionaria: Esc. Luciana Safi Celular: 099515001 Domicilio: 18 de julio 712 - Trinidad-Mail: safiluciana@gmail.com

FLORIDA: Concesionario: Juan Ayala -Celular: 099352442 -Domicilio: Diego Lama 1023 Mail: juanayalagestor@gmail.com

Laura Salomone- Celular: 098137851

Mail: lauritasalomone2017@gmail.com

LAVALLEJA: Sra. Jenny Mendez -Cel: 091 033 587-Dirección: Cristóbal Colón 699 Minas- jennymendezcasulo@hotmail.com

MALDONADO: Concesionaria-

Celular: 098275999 Dirección: Torre San Fernando I, Escritorio 103, Avda. Camacho y Ledesma.-

PAYSANDU: Esc. Soledad del Palacio Almeida -Tel: 472 57976 33 Orienales 909-soledad.delpalacio@gmail.com- 098163531

RIO NEGRO: Concesionaria: Escribana Paola Bertinat Teléfono: 45623970 Celular: 098 269 169 -Mail: paolabertinat@yahoo.com

Dirección: 18 de Julio 1447 esq. Las Piedras (Fray Bentos)

RIVERA: Concesionario: Sr. Rodolfo Saen Burgos Celular: 092866415 - Dirección: Brasil 1980. Pueblo Nuevo - Rivera

Mail: saenrodolfo888@gmail.com

ROCHA: Concesionaria:

SALTO: Concesionaria: Esc. María José Martínez- Celular: 092636329 -Dirección: Agraciada 1417 -

Mail: lahojasalto@gmail.com

SAN JOSE: Concesionario:

SORIANO: Concesionaria: Escribana DANIELLA DONATO SIVOPLAS- Teléfono: 45324251 - Dirección: Giménez 792 -

Mercedes - Soriano - Mail: escdonato@gmail.com

TACUAREMBÓ: Concesionaria: Sra. Fabiana Silva Carneiro.

Celular: 099939562 Teléfono: 46332891 -Dirección: Dr. Ivo Ferreira Nº 259. Tacuarembó. - Mail: fscarneiro74@gmail.com

TREINTA Y TRES: Manuela Rosas Cel: 091 308 940- Dirección: Jacinto Trápani 813-Mail: rosasmanuela33@gmail.com

Fuente de Noticias: Propia, Prensa Internacional y Locales

Noticias Uruguay y el Mundo

Bayer anuncia un acuerdo multimillonario por el glifosato

Blogger.com - fuente: Agencia Agencia France24: *El grupo Bayer, a través de su filial Monsanto, anunció el martes un acuerdo de hasta 7.250 millones de dólares para cubrir las reclamaciones "actuales y futuras" sobre su herbicida con glifosato Roundup, relacionado con algunos tipos de cáncer. Estos pagos serán anuales "limitados y decrecientes" y podrán abonarse durante los próximos 21 años, lo que ofrecerá "una mayor certeza financiera" al grupo, indicó un comunicado.*

El acuerdo colectivo, que aún debe ser aprobado por el tribunal de San Luis (Misuri, Estados Unidos), ofrece a Bayer una vía de salida frente la avalancha de juicios relacionados con el herbicida de su filial estadounidense.

El grupo con sede en Leverkusen, en Alemania, aumentará en 4.000 millones de euros (4.700 millones de dólares), hasta un total de 11.800 millones (13.900 millones de dólares), su partida de provisiones destinada a los litigios sobre este producto.

La Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer considera el glifosato, uno de los ingredientes del Roundup, como un probable carcinógeno, pero Bayer afirma que los estudios científicos y las autorizaciones reglamentarias demuestran que el herbicida es seguro.

El producto ha sido acusado de favorecer el desarrollo de linfomas no hodgkinianos (LNH), un tipo de cáncer.

Bayer recordó sin embargo que las medidas anunciadas el martes se toman "únicamente para contener los litigios" y los acuerdos concluidos con los demandantes "no conllevan ningún reconocimiento de responsabilidad o de culpa".

Desde la compra de la compañía estadounidense Monsanto en 2018, Bayer ha tenido que desembolsar más de 10.000 millones de dólares en procesos judiciales.

La empresa sostiene que debería estar protegida frente a demandas estatales porque que la Agencia de Protección Ambiental (EPA) federal autorizó la venta del Roundup a los consumidores y agricultores estadounidenses sin ninguna advertencia.

El acuerdo anunciado el martes y el recurso ante la Corte Suprema son etapas "independientemente necesarias" y "que se refuerzan mutuamente", añadió el grupo.

Unas 67.000 causas siguen pendientes de resolución y el CEO de Bayer, Bill Anderson, declaró al Wall Street Journal el año pasado que Bayer podría renunciar al Roundup, el herbicida más popular del mundo, citando el coste de las prolongadas batallas judiciales.



El FMI advirtió que las políticas económicas del régimen chino están causando daños a otros países

Infobae: *l Fondo Monetario Internacional criticó las políticas económicas del régimen chino por generar despilfarro interno y efectos negativos en el exterior, y reclamó una reorientación hacia un modelo basado en el consumo doméstico. La advertencia se publicó junto con la revisión anual de la economía china, conocida como consulta del Artículo IV.*

“La transición a un modelo de crecimiento impulsado por el consumo debería ser la prioridad general”, señalaron los directores ejecutivos del organismo en una declaración difundida el miércoles. El informe destacó que el actual patrón de crecimiento, apoyado en exportaciones y estímulos a la producción, produce desequilibrios tanto dentro del país como a nivel global.

El análisis subrayó el elevado superávit por cuenta corriente de China, que provoca efectos adversos en sus socios comerciales. Según el organismo, parte de ese excedente se explica por el impulso a las exportaciones derivado de la depreciación real del renminbi —también llamado yuan— ajustada por inflación. Ese debilitamiento encarece las importaciones y favorece la competitividad externa de los productos chinos.

El lenguaje del informe coincide con críticas sostenidas durante años por Estados Unidos y otros países desarrollados. También refleja evaluaciones de economistas privados que advirtieron sobre el impacto global de la creciente capacidad exportadora china. En ese sentido, el documento alertó sobre posibles repercusiones comerciales si el exceso de oferta industrial continúa.

El representante de China ante el directorio del organismo, Zhengxin Zhang, rechazó esas observaciones. En una declaración separada sostuvo que el crecimiento exportador del país en 2025 “fue impulsado principalmente por su competitividad y capacidad de innovación”, además de factores vinculados a la política comercial estadounidense.

Pese a esa respuesta, el directorio en su conjunto reclamó un cambio profundo en el marco económico chino. El pronunciamiento se conoció semanas antes de la reunión anual del Congreso Nacional Popular, donde el régimen presentará sus objetivos económicos para 2026.

“Reorientar el modelo de crecimiento de China requiere una importante transformación cultural y de política económica”, afirmaron los directores. Añadieron que se necesita “una respuesta integral y más contundente que combine un mayor apoyo a la política macroeconómica con reformas estructurales”. El informe utilizó de forma reiterada el término “desequilibrios externos”, ausente en la edición anterior. El organismo estimó el superávit por cuenta corriente en 3,3% del PIB, más del doble de su proyección previa.



¿Por qué la NASA insiste en usar el combustible más "escurridizo" para volver a la Luna?

BBC por Jackie Wattles: El sueño de la NASA de ver a cuatro astronautas orbitando la Luna esta semana se ha topado con un viejo y conocido enemigo: el combustible. Mientras el cronograma original marcaba el regreso triunfal de la misión Artemis II, los ingenieros en tierra libran una batalla técnica contra las persistentes fugas en el cohete que debe devolvernos al espacio profundo.

A solo unas horas de comenzar una prueba previa al lanzamiento llamada "ensayo completo con combustible" a principios de febrero, los controladores de lanzamiento encontraron que se estaba fugando suficiente hidrógeno líquido super enfriado en la plataforma de lanzamiento como para generar preocupaciones de seguridad. Las fugas de hidrógeno siguieron apareciendo, lo que obligó a la NASA a detener el flujo de combustible al cohete en varias ocasiones.

El problema finalmente dejó a la agencia espacial incapaz de completar la prueba completa y llevó a más de una semana de investigaciones y reparaciones.

Las fugas son una gran preocupación en tierra: el hidrógeno es muy fácil de encender y energético, lo que significa que demasiado de él en un área conlleva el riesgo de una explosión catastrófica.

Así que, mientras los controladores de lanzamiento navegan otro ensayo "mojado" este jueves, la pregunta sigue siendo: ¿por qué la NASA sigue usando este combustible notoriamente impredecible?

El cohete SLS, señaló, tiene limitaciones de diseño específicas. Su enorme tamaño, por ejemplo, complica la búsqueda de una solución permanente para las fugas de hidrógeno porque un cohete tan grande requiere una tasa de flujo significativa para el combustible, lo que aumenta el riesgo de filtraciones.

"Cuando sumas todos estos requisitos tan especiales, estás realmente limitado en lo que puedes hacer," dijo Swanger. "Creo que si hubiera un conjunto diferente de requisitos, o si se empezara desde cero —descubriendo cómo hacer algo que absolutamente no pueda tener fugas— probablemente sería posible."

Pero no se puede volver a la mesa de diseño para el SLS, señaló, "y simplemente no es muy práctico intentar hacerlo."

Si la idea de un vehículo impulsado por hidrógeno recuerda algunos incidentes peligrosos, como el desastre del Hindenburg, Swanger también enfatizó que al menos la NASA entiende cómo usar de forma segura este combustible a veces incontrolable.

"Puede usarse absolutamente de forma segura sin ningún problema, e incluso con las fugas que hemos tenido," dijo Swanger, "nunca hemos tenido un accidente." -(extractado)

El alpinista que enfrenta un juicio sin precedentes por "dejar morir" a su novia en la montaña más alta de Austria

BBC por Bethany Bell: Más de un año después de que una mujer de 33 años muriera congelada en la montaña más alta de Austria, su novio comparecerá en un juicio este jueves, acusado de homicidio por negligencia grave.

Kerstin G. murió de hipotermia durante una excursión de montañismo al Grossglockner que salió terriblemente mal. Su novio está acusado de dejarla desprotegida y exhausta cerca de la cumbre en medio de una tormenta la madrugada del 19 de enero de 2025, mientras él buscaba ayuda.

El juicio ha suscitado interés y debate no solo en Austria, sino también en las comunidades de montañistas más allá de las fronteras.

La fiscalía afirma que, al ser el escalador más experimentado, el hombre enjuiciado era "el guía responsable de la excursión", y sin embargo, no regresó ni pidió ayuda a tiempo para ayudar a su novia.

Identificado por los medios austriacos como Thomas P., él niega los cargos y su abogado, Kurt Jelinek, describe la muerte de la mujer como "un trágico accidente".

Cambio de paradigma

La tragedia se desató después de que la pareja comenzara su ascenso al Grossglockner, de 3.798 metros de altura.

La fiscalía acusa a Thomas P. de cometer errores desde el principio y publicó una lista de nueve en concreto.

Lo que este juicio pone en cuestión es en qué momento el criterio personal y la toma de riesgos se convierten en motivo de responsabilidad penal. Si el escalador es declarado culpable, podría suponer un cambio de paradigma para los deportes de montaña, según el periódico austriaco Der Standard.



¿Por qué se dice que el cine es el séptimo arte?

Premiere Actors: ¿Cómo surgió el "séptimo arte"?

En la Edad Media y en la antigüedad, los diferentes movimientos y disciplinas artísticas se clasificaban de forma diferente a la actual. Fue en el Renacimiento donde se desarrolló la figura del artista, y su actividad se clasificó en seis artes. Estos eran: 1º La arquitectura 2º La escultura - 3º La pintura - 4º La música - 5º La literatura y poesía - 6º La danza. El cine engloba todas las artes.

El cine es un arte un tanto particular. Sus muchas formas de expresión se concentran en una única obra: la película. Veamos de qué manera:

La arquitectura se expresa en los decorados de rodaje, ya sean los más tradicionales -los construidos físicamente- como a través de sus diseños en 3D.

La escultura en el cine se manifiesta a través del atrezo y la animación digital.

La pintura se ve reflejada también de muchas formas. Por un lado, las reglas de composición de una imagen, el ángulo de cámara, el encuadre... Y por otro, no debemos olvidar tampoco la colorimetría y etalonaje, proceso por el que pasa toda obra audiovisual, tanto para unificar el color e iluminación entre sus planos como para que adquiera el aspecto general deseado.

La música se incorpora al cine gracias a sus bandas sonoras.

La danza, si bien no encontramos números de baile en todas las películas -salvo en musicales y otras obras contadas-, la expresión corporal sí juega un papel fundamental en la interpretación de los actores y actrices. Además, los movimientos de los intérpretes ante la cámara deben ser muy medidos para no salirse de foco o de cuadro y para que, tampoco olvidemos, no haya saltos de raccord.

Por último, la literatura se encuentra en el guion, parte fundamental de la obra, como todos sabemos.



Carole Lombard: “He vivido bajo el código de un hombre diseñado para encajar en el mundo de un hombre, pero al mismo tiempo, nunca olvido que el primer trabajo de una mujer es elegir el tono de lápiz labial adecuado”.

Jane Alice Peters (Fort Wayne, 6 de octubre de 1908 - Potosí Mountain, 16 de enero de 1942), conocida artísticamente bajo el seudónimo de Carole Lombard; fue una actriz estadounidense de origen británico y alemán. Realizó más de cuarenta películas y fue nominada en una ocasión al premio de la Academia.

Su última película *Ser o no ser*, dirigida por Ernst Lubitsch, en la que interpretó a la ficticia actriz de teatro polaca Maria Tura, fue su último gran éxito y según la crítica, el mejor de sus filmes. Fue estrenada en febrero de 1942, en plena Segunda Guerra Mundial, con éxito de crítica y público. Pero Lombard no vivió para ver su estreno. Finalizado el rodaje en diciembre de 1941, justamente cuando Estados Unidos entraba en la Segunda Guerra Mundial después del ataque japonés a Pearl Harbor, el gobierno solicitó a los más importantes actores estadounidenses que colaboraran con la causa. Lombard fue al estado de Indiana para un acto de promoción de los bonos de guerra. El 16 de enero de 1942, ella, su madre, su apoderado y otras 20 personas regresaban a California cuando el avión, un Douglas DC-3, NC1946 de la Trans Continental and Western Air, cayó en las afueras de Las Vegas. Todos los ocupantes perecieron.

Su marido Clark Gable quedó destrozado y se unió a las tropas estadounidenses desplegadas en Europa. Cuando él murió, en 1960, se le enterró en una tumba junto a la de ella. Llegaron a modificar algunos diálogos de *Ser o no ser*, en posproducción, como cuando ella preguntaba: «¿Qué te puede pasar en un avión?».



Títulos de la filmografía de Gary Cooper: *Mi chica preferida*, *Águilas triunfantes*, *Dinamita*, *Bandido por excelencia* *Acepto esta mujer*, *El águila y el halcón*, *La novia alegre*, *Ahora y siempre*, *Bolero*, *Música sobre las alas*, *Candidata a millonaria*, *Rumba*, *La Reina de Nueva York*, *Comenzó en el Trópico*, *Dos mujeres y un amor*, *Lazo sagrado*, *Noche de angustia*, *Matrimonio original*, *Ser o no ser*.

Noticias de Gobierno Uruguay

Poder Ejecutivo

Acuerdo estratégico

MVOT e intendencias metropolitanas abordarán en conjunto desafíos ambientales, demográficos y de infraestructura

El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y las intendencias de Montevideo, Canelones y San José trabajarán en la gestión del territorio metropolitano de manera conjunta. Así quedó establecido tras la firma de un acuerdo entre las instituciones que permitirá planificar el trabajo en materia ambiental, demográfica y de infraestructura. “Se está tomando una decisión política”, sostuvo la ministra Tamara Paseyro.

Autoridades

El convenio promueve la cooperación técnica en temas estratégicos para la actualización del instrumento de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible EROT-AM, mediante acciones articuladas entre la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (Dinot) y los gobiernos departamentales del área metropolitana.

El EROT-AM (Estrategia/Esquema de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana) es un instrumento de planificación de alto nivel en Uruguay, diseñado bajo la Ley 18.308, para coordinar el crecimiento, infraestructura y ambiente en la zona metropolitana, integrando políticas públicas con participación ciudadana.

Paseyro: Gestionar el territorio es una “decisión política”

Durante el acto de firma del acuerdo, la ministra de Vivienda, Tamara Paseyro, sostuvo que no se trata solo de la firma de un convenio, sino que se está tomando una “decisión política” que es gestionar el territorio metropolitano de manera conjunta.

“La vida cotidiana de la gente no tiene límites departamentales”, enfatizó la jerarca. “Por eso, este acuerdo crea un ámbito de trabajo permanente y conjunto para actualizar las estrategias de ordenamiento territorial y coordinar acciones de planificación”, dijo la jerarca, acompañada por los ministros de Ambiente, Edgardo Ortúño, y de Transporte, Lucía Etcheverry y los intendentes de Montevideo, Mario Bergara; de Canelones, Francisco Legnani; y de San José, Ana María Bentaberri.

Fuente: Web Poder Ejecutivo

Noticias del Poder Judicial

Ventanilla Única Judicial



Se informa que a partir del 23 de febrero, el único mecanismo de ingreso a la Ventanilla Única Judicial será a través de ID Uruguay. El acceso mediante usuario y contraseña solo estará habilitado para Usuarios Corporativos.

10 Febrero, 2026

Para obtener más información sobre ID Uruguay puede consultar el siguiente sitio web: <https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-information-conocimiento/politicas-y-gestion/es-id-uruguay>

Fuente: Web Poder Judicial

Noticias de Intendencia de Maldonado

“Solo Rock y Vos”

Maldonado ya se prepara para una jornada a puro rock en la Zona Joven de El Placer

Como parte de la grilla de eventos musicales gratuitos, impulsados por la Intendencia de Maldonado, llega una nueva edición del evento “Solo Rock y Vos”. Será el próximo 28 de febrero, desde las 15.30 horas.

La propuesta reunirá a bandas nacionales junto a artistas locales en una jornada

pensada para celebrar lo mejor del rock y la música en vivo al aire libre.

Trotsky Vengarán, La Triple Nelson y Vientos de Libertad formarán parte de la grilla, además de Cata & Los Rosebruti, Distopía, Rosy Gómez, Bravalak, Fuego, Los Pelos del Gato y Ni más, ni menos.

Toda esta oferta musical se podrá disfrutar en forma totalmente gratuita.

Más shows

La agenda musical continuará el 7 de marzo con la presentación de Américo, uno de los máximos exponentes de la cumbia romántica en América Latina y referente del género tropical.

Esa misma noche también actuarán Luana y Matías Valdés con shows independientes.

De esta manera, Maldonado reafirma su apuesta por una temporada estival con fuerte presencia de espectáculos para toda la familia.

Feria de Turismo Rural y Natural 365 Una propuesta innovadora que nuclea el turismo rural y las opciones de un destino todo el año

En su tercera edición, el evento sumó este año al departamento de Rocha y obtuvo el respaldo de la Intendencia de Maldonado, al igual que el del Ministerio de Turismo y de distintos entes autónomos.

La feria se desarrolló en la explanada del Municipio de Punta del Este, el cual consiste en un espacio que, desde su inauguración, ha sido cita obligada de todos los que buscan difundir sus productos en el balneario, aprovechando así la vidriera que ofrece durante la temporada.

El alcalde de Punta del Este, Javier Carballal, destacó la apuesta realizada por el gobierno departamental de invertir en todos los municipios para diversificar la oferta turística y que ya no sea solamente "sol y playa". Señaló que la marca del departamento debe traccionar también en turismo rural, gastronomía y otras propuestas, generando oportunidades y posicionando al ámbito rural como un atractivo más.

En tanto, el director general del Departamento de Turismo de la IDM, Edgar Silveira, subrayó la importancia de la feria y el desarrollo de productos complementarios, especialmente aquellos que contribuyen a la desestacionalización y permiten mostrar los sabores y la identidad rural del departamento. Asimismo,

agregó que ya se trabaja en clave regional, lo que permitió la incorporación de Rocha a esta edición; un aspecto que también fue destacado por la organizadora del evento, Rosana Fredda, quien remarcó la relevancia que tiene el hecho de ofrecer un destino con opciones durante los 365 días del año.

El ministro de Turismo, Pablo Menoni, sostuvo la importancia de un turismo rural que ha crecido y se ha sostenido a lo largo del tiempo, y añadió que "es un producto que no puede fallar".

Por su parte, el vicepresidente de UTE, Roberto Bentancor, destacó el apoyo del ente a este tipo de eventos en el entendido de que el turismo representa casi el 6 % del PBI y genera más de 150 mil puestos de trabajo, motivo por el cual se hace necesaria la presencia del organismo.

La feria fue inaugurada el viernes 13 con el apoyo de la IDM y continuó durante el sábado 14.

Intendente Abella encabezó celebración del Año Nuevo Chino en Punta del Este

En el marco de la conmemoración del Año Nuevo Chino -año del Caballo de Fuego Yang-, el tradicional festejo se llevó a cabo en el Teatro de Verano Margarita Xirgu que, por otra parte, ya quedó designado como un espacio para la realización anual de este evento.

Entre las propuestas respecto a la celebración se destacaron las siguientes: danza de león y ceremonia de despertar al león, danza de dragones y ceremonia *Diǎnjīng* toque del ojo del dragón, artes marciales, pintura, caligrafía, *Tàijí* (tai chi) y danzas típicas étnicas, *Qìgōng* (chi kung).

El jefe comunal resaltó la importancia de este tipo de festejos donde conviven parte de la cultura internacional y la de Uruguay, al tiempo que calificó al Teatro Margarita Xirgu como "el escenario natural para estos festejos".

Por su parte, el alcalde de Punta del Este, Javier Carballal, se congratuló por la convocatoria de público y recordó que este Teatro fue declarado Bien de Interés Patrimonial Departamental hace un mes. En ese sentido, señaló que pasaron varios gobiernos y gracias a un grupo de vecinos se fue recuperando poco a poco "un espacio que es muy importante para los puntaestenos", puntualizó.

Por otro lado, el ministro de Educación y Cultura, José Carlos Mahía, manifestó que honran una larga tradición de amistad entre China y Uruguay, y como tal el gobierno acompaña. Asimismo, señaló que es un espacio que se convierte en

puente de la cultura y enarbóló conceptos relacionados con el caballo de fuego, una combinación que invita a pensar en fuerza y sabiduría. El evento fue a beneficio del Hospital de Maldonado y en relación con este punto el ministro destacó la posibilidad de colaborar a través de la cultura.

A todo esto, el segundo jefe de la Embajada Popular de China, He Fei, resaltó la unión entre ambos países y una amistad duradera y estable desde 1988. Agregó que el Año Nuevo Chino y su festejo es una tarjeta de presentación que permitirá seguir trabajando juntos, tomando a la cultura como puente y estrechar lazos. En ese sentido, puntualizó que se debe seguir avanzando “con energía y determinación”.

En tanto, el presidente de la Asociación Cultural China, Rubén Martínez, agradeció a la IDM y también al Municipio de Punta del Este por su apoyo en estos 10 años en los cuales vienen coorganizando este evento con el Instituto Cultural Chino, la Asociación Cultural China y la Embajada China en Uruguay.

Noticias de Intendencia de Canelones

Mejor planeamiento territorial para impulsar el crecimiento de la población nacional

La Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT) firmó un convenio marco con los gobiernos departamentales de Canelones, Montevideo y San José, con el objetivo de hacer una revisión y actualización en las herramientas de ordenamiento territorial para el área metropolitana para delinear nuevos proyectos que respondan a las nuevas necesidades de la población.

Según el intendente de Canelones, Francisco Legnani, el desafío que el departamento presenta en este momento es el de la movilidad metropolitana. “Canelones creció un 13% de un censo a otro. En el 2011 éramos 520.000, hoy somos 608.960, y muchas de esas personas se han ido a vivir a la costa”. Por esto remarcó que es necesario observar el territorio y replantear no sólo la movilidad de las personas, sino también los servicios y las necesidades ambientales que empieza a presentar el territorio cuando existen aumentos demográficos.

La directora general de Planificación y Gestión Territorial, Rosana Nabune expuso que se plantearon dos herramientas de ordenamiento territorial. En primer lugar, "la revisión de las estrategias metropolitanas, que ya tienen unos cuantos años, entonces es momento de hacerlo porque nuestros territorios, especialmente Canelones, ha cambiado mucho. La población es dinámica, los servicios van cambiando, van requiriendo nuevas necesidades, entonces la actualización nos ayuda a poder planificar y gestionar mejor el territorio".

Fuente: Web IM Canelones

Orden de publicaciones de:

Avisos judiciales y Particulares:

Sección: "Avisos del día": correspondiente a la primera publicación efectuada. -

"Segunda Sección de Avisos": corresponde a la segunda y subsiguientes publicaciones. -

Tercera Sección de Avisos: corresponde la última publicación

119.9 - Feb. 11

San Expedito

Mi San Expedito de las causas justas y urgentes, intercede por mi junto a Nuestro Señor Jesucristo, para que venga en mi socorro en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito tú que eres el Santo guerrero.

Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame, otorgándome: fuerza, coraje y serenidad.

¡Atiende mi pedido! (hacer el pedido).

Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles.

Protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia.

Atiende mi pedido con urgencia.

Devuélveme la Paz y la tranquilidad.

¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen Fe.

Amén

Avisos Judiciales y Particulares

Primera Sección: "Avisos del día"

Edictos Judiciales

Primera publicación

Apertura de Sucesiones

Montevideo

Ley 16.044 artículos 3º, 4º y 5º

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

121.530 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 26º Turno: RAQUEL IVONNE LEMA MAÑOSAS, IUE 2-118259/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - Actuaria Adjunta.

121.906 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 5º Turno: MARTA HEYDER RODRIGUEZ ALONSO, IUE 2-2659/2026. Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - Actuaria Adjunta.

121.907 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 15º Turno: MARÍA INÉS SOSA LÓPEZ y WALTER DOMÍNGUEZ VALIENTE, IUE 2-101363/2025. Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuaria.

121.908 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 5º Turno: MARIA TERESITA PACCIO RIVAS, IUE 2-3192/2026. Montevideo, 10 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - Actuaria Adjunta.

121.909 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 8º Turno: Roque Antonio Cavallo Parrella, IUE 2-117185/2025. Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - Actuaria Adjunta.

121.910 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 23º Turno: Ariel Ernesto Etulain Vairoletti, IUE 2-122867/2025. Montevideo, 11 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO - Actuaria.

121.911 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 16º Turno: ROQUE BILMAR DUARTE AMONINI, IUE 2-89906/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

121.912 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 11º Turno: CARLOS ALBERTO MUYANO FITTIPALDE, IUE 2-116741/2025. Montevideo, 18 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA - **Actuaria.**

121.914 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 1º Turno: Carlos Wellington GIGENA MALTES, IUE 2-95684/2025. Montevideo, 12 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

121.915 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 16º Turno: RICARDO MARTIN HARDOY y ADRIANA LUCY NEVADO, IUE 2-109200/2025. Montevideo, 17 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

121.917 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 25º Turno: VICTORIANO MUIÑO PARDO, JOSEFA CELIA VAZQUEZ CUNQUEIRO y SANTIAGO MUIÑO VÁZQUEZ, IUE 2-121876/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

121.918 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 1º Turno: Rubén Francisco MOLLER MOYANO, IUE 2-101617/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
Montevideo

(Ley. 16.044 artículo 3º, 4º y 5º)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

121.847 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 26º Turno: María Belén Sela Echeguía y Nicolás Irrazábal Fagnoni, IUE 2-110971/2025. Montevideo, 05 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ - **Actuaria.**

121.880 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 20º Turno: RICHARD RAUL DIAZ MOREIRA y CLAUDIA ALEJANDRA FARIÑA BELTRAM, IUE 2-2018/2026. Montevideo, 13 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - **Actuaria Adjunta.**

**IMPRESIÓN DE ACCIONES
DE S.A.S**
CONSULTENOS:
lahoja19@gmail.com
Tel: 24022628

Avisos Particulares**Sociedades de
Responsabilidad Limitada****121.913 - Feb. 20****SIALSUS. S.R.L.****Cesión**

Contrato: 10/7/2025

Inscripción: N° 14990/2025

Cedente: Maria Gabriela Pintos Molinolo (5 cuotas)

Cesionario: Javier Hector Perez Pretel

Modifica Administrador único: Javier Hector Perez.

121.730 - Feb. 6 vc. Feb. 23**Juez Letrado de Familia de 13º Turno: MÓNICA PATRICIA DE AVILA ARNAUD, IUE 2-106419/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN - Actuaria Adjunta.****121.732 - Feb. 6 vc. Feb. 23****Juez Letrado de Familia de 27º Turno: ISABELITA MYRIAM MARTINEZ CAPRA y ADALBERTO ROQUE BALDOVINO VITAN-CURT, IUE 2-117199/2025. Montevideo, 19 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - Actuaria Adjunta.****121.735 - Feb. 6 vc. Feb. 23****Juez Letrado de Familia de 20º Turno: SUSANA RAQUEL SALABERRY ESTEVEZ, IUE 2-118946/2025. Montevideo, 18 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - Actuaria Adjunta.****121.739 - Feb. 6 vc. Feb. 23****Juez Letrado de Familia de 1º Turno: Elba Mireya FRUGONI BULMINI, IUE 2-103906/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - Actuaria Adjunta.****121.740 - Feb. 6 vc. Feb. 23****Juez Letrado de Familia de 11º Turno: MIGUEL SAHAJDAK MASLECHCO, IUE 2-103944/2025. Montevideo, 25 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA - Actuaria.****121.741 - Feb. 6 vc. Feb. 23****Juez Letrado de Familia de 4º Turno: MIGUEL VICENTE SALVIOLI y SYLVIA CLARA SCOCCIA, IUE 2-114826/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente****Segunda
Sección:
"Avisos publicados"****Apertura de Sucesiones****Montevideo****Ley 16.044 artículos 3º, 4º y 5º**

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente..

por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - Actuario Adjunto.

121.742 - Feb. 6 vc. Feb. 23

Juez Letrado de Familia de 23º Turno: Raquel Beatriz Cardozo Viñoly, IUE 2-105376/2025. Montevideo, 18 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO - Actuaria.

121.743 - Feb. 6 vc. Feb. 23

Juez Letrado de Familia de 23º Turno: Lina Llera Calvo, IUE 2-103764/2025. Montevideo, 18 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO - Actuaria.

121.744 - Feb. 6 vc. Feb. 23

Juez Letrado de Familia de 24º Turno: Cristina Mabel Cartagena Santos y Juan Carlos Ascencio Serrón, IUE 2-109766/2025. Montevideo, 12 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - Actuaria Adjunta.

121.745 - Feb. 6 vc. Feb. 23

Juez Letrado de Familia de 21º Turno: LUIS ALFONSO DE MARTINO y MARÍA CONCEPCIÓN ESPOSITO VÁZQUEZ, IUE 2-108005/2025. Montevideo, 12 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - Actuaria Adjunta.

121.746 - Feb. 6 vc. Feb. 23

Juez Letrado de Familia de 11º Turno: ROSA LEONGINA PERRONE GONZÁLEZ, IUE 2-104828/2025. Montevideo, 09 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA - Actuaria.

121.747 - Feb. 6 vc. Feb. 23

Juez Letrado de Familia de 13º Turno: JACOBO BENJAMIN ZYGIER o JACOBO BENJAMIN ZYGIER ERUJIMOVICH y ELENA

SUSANA RAIZMAN o ELENA SUSANA RAIZMAN GOLDSTEIN, IUE 2-91076/2024. Montevideo, 29 de octubre de 2024. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN - Actuaria Adjunta.

121.748 - Feb. 6 vc. Feb. 23

Juez Letrado de Familia de 12º Turno: DELIA PIZZORNO TORTEROLO, IUE 2-117816/2025. Montevideo, 16 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - Actuaria Adjunta.

121.749 - Feb. 6 vc. Feb. 23

Juez Letrado de Familia de 4º Turno: ZULMA ELENA ALVARADO BURGUEÑO, IUE 2-109007/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - Actuario Adjunto.

121.750 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 19º Turno: OSCAR OMAR PELUFFO PEREZ, IUE 2-118919/2025. Montevideo, 13 de enero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - Actuaria.

121.751 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 28º Turno: DIOGENES GERMAN BONILLA ALBANO, AMANDA CASTRO BERMUDEZ y NORIMAR AMANDA BONILLA CASTRO, IUE 2-115836/2025. Montevideo, 19 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARISSA SANDRA SAYANS GANDÓS - Actuaria Adjunta.

121.752 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 25º Turno: MARÍA LAMAS ANIDO, IUE 2-117834/2025. Montevideo, 18 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - Actuaria Adjunta.

121.753 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 18° Turno: Lis María GATTI SILVA, IUE 2-120145/2025. Montevideo, 19 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaria.**

121.754 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 21° Turno: ARIEL GARCÍA CARNERO, IUE 2-110555/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - **Actuaria Adjunta.**

121.755 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 4° Turno: LILIAN ELEANOR BERARDO ALONSO, IUE 2-115944/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - **Actuario Adjunto.**

121.756 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 15° Turno: SONIA HEBE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, IUE 2-114546/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

121.757 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 20° Turno: AGUSTIN ABAL FREIRE, IUE 2-122769/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - **Actuaria Adjunta.**

121.758 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 23° Turno: María Rosa Alvarez Bentancur, IUE 2-97659/2025. Montevideo, 02 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO - **Actuaria.**

121.760 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 11° Turno: RENATE MAGDALENA SPILLER SCHWEDLER, IUE 2-80319/2025. Montevideo, 23 de diciem-

bre de 2025. Firmado electrónicamente por: CARLOS FEDERICO BARANZANO CHALELA - **Actuario Adjunto.**

121.761 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 22° Turno: FRANCISCO HERIBERTO CATALDI DI SANTO, IUE 2-102666/2025. Montevideo, 27 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - **Actuaria Adjunta.**

121.765 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 23° Turno: Jorge Alberto Baglivo Carlis, IUE 2-118753/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta.**

121.766 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 3° Turno: ORLANDO ABEL PERAZA PISTON, IUE 2-42499/2025. Montevideo, 28 de julio de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA - **Actuaria Adjunta.**

121.767 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 18° Turno: ALFREDO ANTONIO AGUSTIN REBELLA SAVIO, IUE 2-42927/2025. Montevideo, 29 de agosto de 2025. Firmado electrónicamente por: GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ - **Actuaria Adjunta.**

121.768 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 15° Turno: MARÍA AZUCENA HERNÁNDEZ EFFINGER, IUE 2-110104/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

121.769 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 27° Turno: EDUARDO SUMAR SAXONIS, IUE 2-120836/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado

electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta.**

121.770 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 15º Turno: SOANE o SEOANE CHERRO o SEOANE DE CROCI, ADELA; CROCI SEOANE, ADA o HADA CLEOPATRA y CROCI MATOS o MATTO, SERGIO NELSON, IUE 2-119500/2024. Montevideo, 23 de mayo de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

121.771 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 15º Turno: JORGE BOLIVAR BUA, IUE 2-115980/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

121.772 - Feb. 10 vc. Feb. 25

Juez Letrado de Familia de 24º Turno: Ramón Grande Conde y Obdulia Quintana Conde, IUE 2-116492/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta.**

121.773 - Feb. 10 vc. Feb. 25

Juez Letrado de Familia de 21º Turno: LORENZO IRIGOYEN LEGNANI, IUE 2-117344/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - **Actuaria Adjunta.**

121.774 - Feb. 10 vc. Feb. 25

Juez Letrado de Familia de 26º Turno: RICARDO ANIBAL PÉREZ y ELFA IRIDES BORGES BAUZÁN, IUE 2-117362/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

121.776 - Feb. 10 vc. Feb. 25

Juez Letrado de Familia de 24º Turno: Nelson Noya Corazza, IUE 2-119323/2025. Montevideo, 05 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta.**

video, 05 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta.**

121.777 - Feb. 10 vc. Feb. 25

Juez Letrado de Familia de 1º Turno: Raquel Amanda Franchi Garcia, IUE 2-94935/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

121.778 - Feb. 10 vc. Feb. 25

Juez Letrado de Familia de 4º Turno: ALDO WALTER CAMBRE UBILLA, IUE 2-110847/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - **Actuario Adjunto.**

121.779 - Feb. 10 vc. Feb. 25

Juez Letrado de Familia de 15º Turno: IVAN DOGOMAR VELAZQUEZ LISTA, IUE 2-109779/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

121.780 - Feb. 10 vc. Feb. 25

Juez Letrado de Familia de 21º Turno: SERGIO MICHELENA DIAZ, IUE 2-107046/2025. Montevideo, 12 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - **Actuaria Adjunta.**

121.781 - Feb. 10 vc. Feb. 25

Juez Letrado de Familia de 27º Turno: DIONISIA MENDEZ VALDEZ o DIONISIA MENDEZ DE ALMEIDA, IUE 2-120063/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VICTORIA CAROLINA BRUNDI GONZÁLEZ - **Administrativo IV** Colaboración Cargo: **Actuaria Adjunta.**

121.782 - Feb. 10 vc. Feb. 25

Juez Letrado de Familia de 27º Turno: ELBIO NESTOR BACIGALUPE OTERO, IUE 2-111576/2025. Montevideo, 19 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta.**

121.783 - Feb. 10 vc. Feb. 25

Juez Letrado de Familia de 21º Turno: ADRIANA DIBARBOURE ROSSINI, IUE 2-116916/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - **Actuaria Adjunta.**

121.784 - Feb. 10 vc. Feb. 25

Juez Letrado de Familia de 17º Turno: Adelina Leonor PALMERO OLMEDO, IUE 2-95119/2025. Montevideo, 31 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaria.**

121.785 - Feb. 10 vc. Feb. 25

Juez Letrado de Familia de 16º Turno: LUIS GERARDO RABELO PEREZ y LUIS ALBERTO RABELO ALPUIN, IUE 2-58291/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

121.420 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 1º Turno: Néstor Artigas BASCIANO PÉREZ, IUE 2-106409/2025. Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

121.786 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 9º Turno: Diego Roberto Gil Rodríguez, IUE 2-109075/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: BRENDA ARACELI CORREA GUTIERREZ – **Administración V Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

121.788 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 24º Turno: Celso Viñoly Ruelta, IUE 2-120083/2025. Montevideo, 05 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARREIRA AVILA - **Actuaria Adjunta.**

121.789 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 9º Turno: GUALBERTO ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ, IUE 2-113433/2025. Montevideo, 05 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: BRENDA ARACELI CORREA GUTIERREZ – **Administración V Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

121.792 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 21º Turno: JUAN JOSÉ FURLAN BUZZALINO, IUE 2-108226/2025. Montevideo, 12 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - **Actuaria Adjunta.**

121.796 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 24º Turno: María Juana Blanco Negreira, IUE 2-120495/2025. Montevideo, 05 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta.**

121.797 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 13º Turno: ELIDA LÓPEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO SOLANO MARQUEZ RIALAN o RALANO o REALÁN y RAUL MARQUEZ LOPEZ, IUE 2-97283/2025. Montevideo, 14 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA SAAVEDRA SANGUINETTI – **Administración V Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

121.799 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 11º Turno: NORMA YOLANDA NAHUM BELOSO, IUE 2-120702/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA - **Actuaria.**

121.802 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 16º Turno: EDUARDO RICHERO AGUERRE, IUE 2-117786/2025. Montevideo, 06 de febrero de

2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuaria.

121.804 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 18º Turno: Blanca Nelly MESA MARTINEZ, IUE 2-123347/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ - Actuaria Adjunta.

121.805 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 4º Turno: MARÍA ADELINA POGGIO BERTACCA, IUE 2-79856/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - Actuario Adjunto.

121.809 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 20º Turno: ANGEL GIMENEZ CEBALLOS, IUE 2-120115/2025. Montevideo, 18 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - Actuaria Adjunta.

121.810 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 25º Turno: EDGARDO MILTON DE LOS SANTOS FIGUEREDO, IUE 2-7852/2025. Montevideo, 28 de febrero de 2025. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - Actuaria Adjunta.

121.811 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 21º Turno: ANABEL ESTRELLA PACHON SUAREZ y ADEMAR ALBERTO ACUÑA ALVAREZ, IUE 2-112988/2025. Montevideo, 23 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - Actuaria Adjunta.

121.812 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 22º Turno: JUAN RECOBA SURREACO, IUE 2-44482/2022. Montevideo, 03 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL

PINTADO - Actuaria Adjunta.

121.813 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 15º Turno: NELSON GABRIEL RIVERA FALERO, IUE 2-109369/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuaria.

121.814 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 27º Turno: ANGELA AIDA MERELLO, IUE 2-112832/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - Actuaria Adjunta.

121.815 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 15º Turno: JOSÉ PEDRO TARALLO GRILLE, IUE 2-121529/2025. Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuaria.

121.816 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 20º Turno: BLANCA ROMANIA GARCIA de ZUÑIGA MOLINARI, IUE 2-123933/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - Actuaria Adjunta.

121.817 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 24º Turno: Antonio Larrosa Nalerio, IUE 2-99970/2025. Montevideo, 24 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - Actuaria Adjunta.

121.818 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 17º Turno: Sergio Lucas PELUFFO PIAS, IUE 2-117785/2025. Montevideo, 22 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - Actuaria.

121.819 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 5º Turno: FAUSTINO ESTEBAN ARELLANO CARABALLO, IUE 2-122525/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

121.820 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 12º Turno: HEBERT GALDOS GALLI, IUE 2-122523/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

121.821 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 17º Turno: Máxima Celeste Pura GONZALEZ BERIZIARTUA o Máxima Celeste GONZALEZ BERIZIARTUA y Enrique Omar ROSSO GONZALEZ, IUE 2-115083/2025. Montevideo, 11 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaria.**

121.823 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 20º Turno: MILTON ORLANDO SOLIS ANSELMI, IUE 2-121205/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - **Actuaria Adjunta.**

121.824 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 23º Turno: Carmen Aurelia Fregossi Reyes o Carmen Aurelia Fregossi De Michetti, IUE 2-107805/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta.**

121.825 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 15º Turno: ALBERICO RICHINO DRAGO, IUE 2-61776/2008. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

121.826 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 5º Turno: AQUILE o AQUILES SANTIAGO ABANONI GAFFORINI, IUE 2-97808/2025. Montevideo, 15 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

121.827 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 16º Turno: MYRIAM SUSANA COCHINELLO GIANNECCHINI, IUE 2-112541/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

121.828 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 25º Turno: JOSÉ MARÍA LÓPEZ MARTÍNEZ, IUE 2-118398/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

121.830 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 8º Turno: Reina Nair Imbriaco, IUE 2-69210/2024. Montevideo, 05 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

121.831 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 8º Turno: Blanca Elena Imbriaco Nelsis y Jesús Américo Silva Imbriaco, IUE 2-69210/2024. Montevideo, 30 de mayo de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

121.832 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 6º Turno: DENISSE ISABEL CAZAUX PÉREZ, IUE 2-91943/2025. Montevideo, 27 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN - **Actuaria Adjunta.**

121.833 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 17º Turno: Graciela Dora SCAIOLA GARDA, IUE 2-99541/2025. Montevideo, 09 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaria.**

121.836 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 12º Turno: DOLORES IRMA SOUTO SANCHEZ, IUE 2-122932/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

121.837 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 19º Turno: JORGE WASHINGTON GONZALEZ FARIAS, IUE 2-110529/2025. Montevideo, 14 de enero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - **Actuaria.**

121.838 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 4º Turno: MÁXIMO CIRIACO RODRÍGUEZ BENTANCOR, IUE 2-95019/2025. Montevideo, 20 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - **Actuario Adjunto.**

121.839 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 21º Turno: RENE FERNÁNDEZ SCHNYDER, IUE 2-115767/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - **Actuaria Adjunta.**

121.840 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 4º Turno: NAIR OLGA IBARRA AGUIRRE y AGUSTIN PAZ RUIZ, IUE 2-116501/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - **Actuario Adjunto.**

121.841 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 27º Turno: MARIA SILVIA SUAREZ BARROS, IUE 2-94653/2025. Montevideo, 31 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: VICTORIA CAROLINA BRUNDI GONZÁLEZ - **Administrativo IV** Colaboración Cargo: **Actuaria Adjunta.**

121.845 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 18º Turno: Nury Mirtha VARELA TECHERA, IUE 2-121210/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ - **Actuaria Adjunta.**

121.847 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 16º Turno: Marlene Beatriz REY MARTIRENA, IUE 2-11181/2019. Montevideo, 25 de marzo de 2019. Firmado electrónicamente por: Florencia Sol COCCARO ESPINO - **Actuaria Adjunta.**

121.848 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 2º Turno: CECILIA RODRIGUEZ MOREIRA, IUE 2-105257/2025. Montevideo, 09 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ISABEL SOLIS PRESSA - **Actuaria Adjunta.**

121.849 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 28º Turno: MARIA ISABEL BENE BAZZI, IUE 2-107331/2025. Montevideo, 11 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARIA ELSA PAIS RIVANERA - **Actuaria.**

121.851 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 18º Turno: José Paulo CHACON CABRERA, IUE 2-121645/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ - **Actuaria Adjunta.**

121.856 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 6º Turno: ALFONSO EDISON REY ALFARO, IUE 2-116249/2025. Montevideo, 09 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRI-

GOYEN - Actuaria Adjunta.

121.857 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 11º Turno: JUAN JOSÉ PODESTÁ LÓPEZ, IUE 2-121131/2025. Montevideo, 10 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA - **Actuaria Adjunta.**

121.858 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 16º Turno: ELVIRA RODRIGUEZ PLÁ, IUE 2-38494/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria Adjunta.**

121.859 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 20º Turno: RITA CARBONELL GONZALEZ, IUE 2-2021/2026. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - **Actuaria Adjunta.**

121.860 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 19º Turno: Celia Beatriz POZARNIK, IUE 2-115714/2025. Montevideo, 10 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - **Actuaria Adjunta.**

121.861 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 10º Turno: LIRA CELIA SOSA o LIRA CELIA SOSA PIRIZ, MÓNICA VALERIA PACILIO SOSA y LUIS ANTONIO PACILIO DORTA, IUE 2-111939/2025. Montevideo, 23 de enero de 2026. Firmado electrónicamente por: YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ – **Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

121.862 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 9º Turno: DIAMAR SERRA TORMO, IUE 2-33889/2025. Montevideo, 06 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: LUISA ANDREA PIAZZA TORRES - **Actuaria Adjunta.**

121.863 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 25º Turno: JOSÉ GERMÁN NADDEO RODRÍGUEZ, IUE 2-115839/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

121.866 - Feb. 18 vc. Mar. 3

Juez Letrado de Familia de 6º Turno: EDGARDO ALCIDES CABRERA SANDES, IUE 2-122292/2025. Montevideo, 09 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN - **Actuaria Adjunta.**

121.869 - Feb. 18 vc. Mar. 3

Juez Letrado de Familia de 8º Turno: María Celia Morón Pereyra e Iván Agustín de los Santos Morón, IUE 2-46099/2025. Montevideo, 22 de setiembre de 2025. Firmado electrónicamente por: NATALIA GAVILANES CALERO - **Actuaria Adjunta.**

121.870 - Feb. 18 vc. Mar. 3

Juez Letrado de Familia de 28º Turno: MANUEL SANTOS CASTRO MOURO, IUE 2-118273/2025. Montevideo, 19 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta.**

121.872 - Feb. 18 vc. Mar. 3

Juez Letrado de Familia de 15º Turno: VIOLETA LYDDY PANIZZA BELLOMO, IUE 2-111648/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria Adjunta.**

121.876 - Feb. 18 vc. Mar. 3

Juez Letrado de Familia de 23º Turno: Jaime José Caiero Paz, IUE 2-120162/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta.**

121.877 - Feb. 18 vc. Mar. 3

Juez Letrado de Familia de 20º Turno: MIRTHA GLADIS CRUZ GARCIA, IUE 2-104572/2025. Montevideo, 23 de diciembre

de 2025. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - **Actuaria Adjunta.**

121.878 - Feb. 18 vc. Mar. 3

Juez Letrado de Familia de 19º Turno: CELZIENA GFELLER DUHALDE, IUE 2-3387/2026. Montevideo, 11 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - **Actuaria.**

121.882 - Feb. 18 vc. Mar. 3

Juez Letrado de Familia de 16º Turno: ERIBERTO ISMAEL PONTEL BONJOUR, IUE 2-98028/2025. Montevideo, 28 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

121.883 - Feb. 19 vc. Mar. 4

Juez Letrado de Familia de 8º Turno: Jorge Alberto Nogueira Molinari, IUE 2-122336/2025. Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

121.884 - Feb. 19 vc. Mar. 4

Juez Letrado de Familia de 17º Turno: Eva Gladys FERREIRA CORONEL, IUE 2-118791/2025. Montevideo, 05 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaria.**

121.886 - Feb. 19 vc. Mar. 4

Juez Letrado de Familia de 22º Turno: MARÍA DOLORES LESCANO VÁZQUEZ y BRIGIDO NELSON LESCANO VÁZQUEZ, IUE 2-116746/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - **Actuaria Adjunta.**

121.889 - Feb. 19 vc. Mar. 4

Juez Letrado de Familia de 24º Turno: José Dimar Delgado Churi, IUE 2-116852/2025. Montevideo, 19 de diciembre de 2025. Firmado

electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta.**

121.892 - Feb. 19 vc. Mar. 4

Juez Letrado de Familia de 6º Turno: MARÍA MERCEDES RODRIGUEZ IGLESIAS o MARÍA MERCEDES RODRIGUEZ, IUE 2-115354/2025. Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN - **Actuaria Adjunta.**

121.893 - Feb. 19 vc. Mar. 4

Juez Letrado de Familia de 25º Turno: RODOLFO MILETIC BEQUIO, IUE 2-121313/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

121.897 - Feb. 19 vc. Mar. 4

Juez Letrado de Familia de 9º Turno: Domingo Donato Ferritti Vacca, IUE 2-91617/2025. Montevideo, 27 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: LUISA ANDREA PIAZZA TORRES - **Actuaria Adjunta.**

121.898 - Feb. 19 vc. Mar. 4

Juez Letrado de Familia de 17º Turno: María Nieves COSENTINO PLACIDO, IUE 2-111328/2025. Montevideo, 01 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaria.**

121.899 - Feb. 19 vc. Mar. 4

Juez Letrado de Familia de 4º Turno: AURELIO CANDIDO VENER o WENER, JUANA GRACIOLINA CÁCERES SOSA, NIDIA IDA VENER o WENER CÁCERES, YOLANDA CRISTINA VENER o WENER CÁCERES y JUAN ANASTASIO VENER o WENER CÁCERES, IUE 2-74774/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - **Actuario Adjunto.**

121.900 - Feb. 19 vc. Mar. 4

Juez Letrado de Familia de 26º Turno: LO-

RENZO SEBÉ VEGA, IUE 2-116244/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - Actuaria Adjunta.

C.G.P.). Montevideo, 01 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: LUISA ANDREA PIAZZA TORRES - Actuaria Adjunta.

121.901 - Feb. 19 vc. Mar. 4

Juez Letrado de Familia de 26° Turno: HAYDEE MACIEL SANTA CRUZ, IUE 2-72293/2025. Montevideo, 03 de septiembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - Actuaria Adjunta.

PUBLICA POR 30 DÍAS**121.879 - Feb. 18 vc. Abr. 7**

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en autos: " SARZANA, SANTINA y LOVE MENKES, JONA - HERENCIA YACENTE y SUCESION" IUE 2-11798/2025, se hace saber que por auto 5262/2025, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de SANTINA GIULIETTA SARZANA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.). Montevideo, 16 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - Actuaria Adjunta.

PUBLICA POR 30 DÍAS**121.533 - Feb. 2 vc. Mar. 17**

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, dictada en autos: "ROBAINA ESQUIVEL, LIDIA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-18466/2023, se hace saber que por auto 6074/2025, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de LIDIA ESTHER ROBAINA ESQUIBEL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

- Encuadernados de calidad**
- Destructoras de documentos**
- Servicio de destrucción**
- Impresoras e insumos**
- Confección de índices y escaneado de protocolos**



CONTACTANOS AL
094-094-172

WWW.STUDIOPRO.COM.UY

**BENEFICIOS PARA
SOCIOS AEU**

AV. 18 DE JULIO 1730
GALERÍA DEL NOTARIADO
LOCAL 04

Montevideo

(Ley. 16.044 artículo 3º, 4º y 5º)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

121.763 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 3º Turno: MICAELA BARBIERI PINTOS y BRUNO FEDERICO KAC LESTIDO, IUE 2-103900/2025. Montevideo, 04 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: FLORENCIA MARÍA BONINO REIG - Actuaria.

121.807 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 10º Turno: Mariana Libertad RÍOS VITANCOURT y Aldo Daniel PLÁ SUM, IUE 2-120500/2025. Montevi-

deo, 26 de enero de 2026. Firmado electrónicamente por: YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ – Administrativo IV Colaboración: Actuaria Adjunta.

121.843 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 10º Turno: HORACIO ARNOLDO D'ANGELO RONZONI y SILVIA SUSANA TAIBO SUÁREZ, IUE 2-104302/2025. Montevideo, 09 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ – Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.

121.844 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 6º Turno: JOSE LUIS CABILLÓN OLIVERI y MARÍA LAURA VADELL AMESPIL, IUE 2-117425/2025. Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN - Actuaria Adjunta.

121.871 - Feb. 18 vc. Mar. 3

Juez Letrado de Familia de 26º Turno: Carlos Alberto Abad Polido y Liliana Carol Prado Xaubet, IUE 2-62445/2025. Montevideo, 05 de septiembre de 2025. Firmado electrónicamente

SOLUCIONES SANITARIAS

- Servicios Residenciales
- Servicios Comerciales
- Desobstrucciones de Cañerías
- Detección de fugas
- Reparaciones Instalaciones en Gral.
- Servicio de urgencia 24 hs

URGENCIA
24
HORAS

LLÁMANOS: 099 625 328

por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA
- Actuaria Adjunta.

121.895 - Feb. 19 vc. Mar. 4

Juez Letrado de Familia de 25º Turno: GONZALO FRANCISCO NIETO y SILVANA CERUZZI, IUE 2-120479/2025. Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ - Actuaria.

Emplazamientos**121.842 - Feb. 12 vc. Feb. 27**

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "PELUFFO MOYANO, LILIAN - SUCESIÓN" IUE 2-104546/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LILIÁN PELUFFO MOYANO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se cita, llama y emplaza al Sr/a ROBERTO MANDIÁ BICA a que comparezca a manifestar si

acepta/n o repudia/n la herencia del causante, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes. Montevideo, 18 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: CARLOS FEDERICO BARANZANO CHALELA - Actuario Adjunto.

121.850 - Feb. 13 vc. Mar. 2

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 4º Turno, dictada en autos: "AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA -DILIGENCIA PREPARATORIA-" IUE 239425/2025, por Decreto N° 2255/2025 de fecha 19/08/2025, se intim a los titulares registrales del Derecho de propiedad del padrón individualizado con el número treinta mil novecientos setenta y uno (30.971) del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, Sres. CARLOS BERIO DE MARCO Y OLGA ANA PUENTES, y/o sucesores a cualquier título, para que en un plazo de veinte días presenten, y luego ejecuten, un proyecto de rehabilitación del inmueble que permita ajustarlo a los requerimientos de la normativa nacional y departamental correspondiente. Montevideo, 10 de

0		0
9	SOLUCIONES SANITARIAS	
9	ATENCIÓN PERSONALIZADA	
6	SERVICIOS SANITARIOS I DETECCIÓN DE FUGAS I REPARACIONES E INSTALACIONES EN GRAL I DESOBSTRUCCIÓN DE CAÑERÍAS I URGENCIAS 24 HS	
2	LLÁMANOS: 099 625 328	
5		
3		
2		
8		

febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MARÍA CLAUDIA HERNÁNDEZ AMORÓS - **Actuaria**.

121.864 - Feb. 13 vc. Mar. 2

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "DE FREITAS MODERNEL, MARÍA y otro c/ BARERA DE FREITAS, VÍCTOR y otros - PARTICIÓN CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART.370 CGP)" IUE 2-55852/2014, Se cita, llama y emplaza a Gonzalo BARERA DE FREITAS, Marina Irene MAUTONE BRUFAO, Víctor BARERA POCHELU, Martín BARERA POCHELU, Carmen RODRIGUEZ y/o sus herederos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso. Montevideo, 25 de septiembre de 2025. Firmado electrónicamente por: CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ - **Actuaria**.

121.865 - Feb. 13 vc. Mar. 2

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 8º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA

DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ HEREDEROS, SUCESORES O INTERESADOS DE ROSANO TECHERA, JULIO y RODRIGUEZ, FERREIRA, NELLY - RESCISIÓN DE CONTRATO" IUE 2-108105/2024, por resolución N° 4225/2025 de fecha 13/11/2025, se cita, llama y emplaza a HEREDEROS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE JULIO ERIBERTO ROSANO TECHERA y de NELLY RODRIGUEZ FERREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 16 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARIELA MORAGLIO TOMAS - **Actuaria Adjunta**.

121.896 - Feb. 19 vc. Mar. 4

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: " SOSA CARDOZO, SANDRA KARINA - POSSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 43-91/2025, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Atiliano Sosa por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en

SCELZA&MONTANO

E S T U D I O J U R I D I C O

Asesoramiento altamente especializado, basados en el compromiso, la confianza y la eficacia.

Plaza Cagancha 1335. Ap 1104
 2903 07 80
 sym@scelzaymontano.com.uy
 scelzaymontano.com.uy



el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 22 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

Incapacidades

121.716 - Feb. 6 vc. Feb. 23

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "LECUMBERRY, RAUL - INCAPACIDAD", IUE 2-78365/2024, se hace saber que por Resolución N° 4843/2025 de fecha 17/09/2025, se declaró en estado de incapacidad a Raúl Fernando Lecumberry Rivera, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Patricia Lecumberry Collamonici, quien aceptó el cargo el 01/10/2025. Montevideo, 13 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA - **Actuaria.**

121.808 - Feb. 11 vc. Feb. 26

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letra-

do de Familia de 16º Turno en autos: "BLECHMAN GALUN, SARA - INCAPACIDAD", IUE 2-14362/2025, se hace saber que por Resolución N° 6455/2025 de fecha 25/11/2025, se declaró en estado de incapacidad a SARA BLECHMAN GALUN, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. ANA JUDITH CALACHI BLECHMAN, quien aceptó el cargo el 22/12/2025. Montevideo, 09 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

Prescripciones

121.734 - Feb. 6 vc. Feb. 23

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 19º Turno, dictada en autos: "MACHADO BENITEZ, MARIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-26203/2024, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Enriqueta MACHADO BENITEZ, deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva sobre la Unidad de propiedad horizontal 201, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la localidad

HÁGASE SOCIO

Obtenga el respaldo y beneficios de una institución con más de 80 años de prestigio.



Sorteo de remates

Capacitación

Respaldo técnico

Descuentos

Salas de remate

ANRTCI

Asociación Nacional de Rematadores Tasadores y Corredores Inmobiliarios

anrtci.uy

2901 7366

info@anrci.com.uy

Lunes a Viernes de 10.00 a 17.00 hs

Avda. Uruguay 826 entre Andes y Florida

catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 16.356, el que según plano de mensura y prescripción del Agrimensor Eduardo Dalessandro de octubre de 2023, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional de forma provisoria con el número 2856, el 28 de noviembre de 2023, consta de una superficie de 455 metros 1302 centímetros; que da de frente al noreste, en 10 metros 36 a la calle Juan D. Jackson. La unidad doscientos uno está empadronada individualmente con el número 16.356/201; y de acuerdo al plano anteriormente nombrado, se ubica en segundo piso, a cota vertical más 6 metros 77 centímetros y tiene una superficie de 59 metros 83 decímetros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Héctor Armando Frigerio Rodríguez y Aurelia Molvis Muniz, sus herederos y/o sucesores a cualquier título y todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, así como también a los titulares del padrón lindero 16.356/202, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Montevideo, 03 de diciembre de 2025. Firmado electróni-

camente por: MARTÍN LUIS MOLLER CAL
- Actuario Adjunto.

121.806 - Feb. 11 vc. Feb. 26

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 4° Turno, dictada en autos: "FIUZA SEQUEIRA, ALBA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-61481/2021, y según providencia número 1274/2025 de fecha 13.5.25, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Jorge Federico Lago Sosa y Alba Rosa Fiuba Sequeira, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el numero CUARENTA Y DOS MIL OCHO CIENTOS OCHENTA Y CUATRO(42.884) que según plano de Mensura de Prescripción del Ingeniero Agrimensor Fernando González Zanotta - inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio el 13 de julio de 2021 con el número 2456, y tiene una superficie de quinientos veintiocho (528) metros cuadrados con treinta y seis (36) decímetros cuadrados, y se deslindan así: al sur frente a calle Samuel La-



ADS
ASESORES - CONSULTORES
LEGAL | TAX | REAL ESTATE

Servicio integral

Servicios contables

Servicios legales

Consultoría de negocios

Notarial y Real Estate



🌐 adsconsultores.com.uy
📍 Ituzaingó 1377, Piso 1 - Edificio Constitución
📱 +(598) 2914 8758 / (598) 291 48763

fone tres metros, al oeste lindando con padrón 42.883 parte, una línea quebrada compuesta de tres tramos de: cincuenta y dos metros y cincuenta y siete centímetros (52,57), tres metros y nueve centímetros (3,09) y siete metros y treinta y cinco centímetros (7,35), al norte lindando con el padrón 42.970, quince metros y veintinueve centímetros (15,29), al este lindando con el padrón 42.885, veintiocho metros y cuarenta y tres centímetros (28,43), al sur lindando con padrón 42.884 parte, doce metros y dos centímetros (12,02), al este nuevamente, lindando con el padrón 42.884 parte, treinta y cinco metros con veintinueve centímetros (35,29). En consecuencia en este estado y según la referida providencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien de obrados y especialmente a los últimos titulares registrales; Ricardo Garese y sus sucesores y/o herederos a cualquier título y a los titulares o quienes se consideren con derechos de los padrones linderos 42.970 Josefina Olivera, 42.884 parte Heriberto Viera Vellozo o Heriberto Viera Velloso, 42.885 María Luisa Díaz Ramos y 42.883 parte Juana Patricia Fiúza Sequeira y

Raúl Nelson Fiúza Sequeira, para que en el término de 90 días comparezcan ante esta sede a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se sustanciaran los presentes. - Montevideo, 06 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: GRISEL HERCILIA CUBAS PUENTES – Actuaria de Jdos. de Paz.

Rectificación de Partidas

121.794 - Feb. 11 vc. Feb. 26

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, dictada en autos caratulados: "BRITOS FRANCO, NELIDA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-119864/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: MARIA LEONOR FRANCO ESMIRNA, inscripta el día 02/05/2025, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta N° 615, en el sentido que: donde dice que era de estado civil "VIUDO" debio decir "DIVORCIADA". por así corresponder. Montevideo, 06 de febrero de 2026.



ACG FUNDADA EN 1920 **100 AÑOS** ASOCIACIÓN DE CONSIGNATARIOS DE GANADO

GENTE DE CONFIANZA DEFENDIENDO SU
NEGOCIO AGROPECUARIO
acg.com.uy

Firmado electrónicamente por: CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ – **Actuaria**.

121.875 - Feb. 18 vc. Mar. 3

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ BONILLA, GUSTAVO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-115813/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: NORIMAR AMANDA BONILLA CASTRO, inscripta el día 04/09/2025, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta N° A-1368, en el sentido que: donde dice "ESTADO CIVIL: VIUDA" debe decir "ESTADO CIVIL: DIVORCIADA" por así corresponder. Montevideo, 23 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta**.

Niñez y Adolescencia

121.835 - Feb. 12 vc. Feb. 27

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letra-

do de Familia de 6° Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ GONZALEZ, GRISELDA c/ CAPRIOLI ZURDO, LAUTARO CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 52-197/2025, se cita, llama y emplaza a LAUTARO CAPRIOLI ZURDO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Montevideo, 16 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN – **Actuaria Adjunta**.

La Hoja Judicial y Comercial

Otras prestaciones

- * ESCANEOS DE PROTOCOLOS
- * IMPRESIÓN DE ACCIONES DE S.A.S.
- * FOTOCOPIAS B/N Y COLOR
- * COPIA DE PLANOS
- * CYBER * RECEPCION DE SOBRES
- * PAPELERIA





GANADO A FAENA

Precios promedios de la semana N° 7 (del 08/02/26 al 14/02/26)

NOVILLO	5,50	Dólares por kilo en cuarta balanza
VACA	5,21	Dólares por kilo en cuarta balanza
VAQUILLONA	5,34	Dólares por kilo en cuarta balanza

Tercera Sección

Avisos publicados

Última publicación

Apertura de Sucesiones

Montevideo

Ley 16.044 artículos 3º, 4º y 5º

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

121.706 - Feb. 5 vc. Feb. 20

Juez Letrado de Familia de 11º Turno: AGOB GURLEKIAN BAKALIAN y SARA SERMAESISIAN COJABABIAN o CALLABABIAN o COLLABABIAN o SERMACISIAN, IUE 2-101257/2025. Montevideo, 01 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA - Actuaria.

121.707 - Feb. 5 vc. Feb. 20

Juez Letrado de Familia de 26º Turno: ANA MARÍA POZZO, IUE 2-91656/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - Actuaria Adjunta.

121.715 - Feb. 5 vc. Feb. 20

Juez Letrado de Familia de 4º Turno: MARÍA ANGÉLICA SEHABIAGA ROMANO, IUE 2-108559/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - Actuario Adjunto.



**Soluciones Integrales
Galván**

Galería del Notariado, Of. 11
encuadernadoragyg@gmail.com
091044577

Encuadernación de Libros Contables - Copiado de Actas - Gestiones ante DGR y Trámites de Microfichas
Trámites ante IGRN (sin costo) - Venta de Libros Copiativos - Rúbrica para Libros SAS

121.717 - Feb. 5 vc. Feb. 20

Juez Letrado de Familia de 17º Turno: Brenda Estela LABANDERA de LEON, IUE 2-102323/2025. Montevideo, 07 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaria.**

121.718 - Feb. 5 vc. Feb. 20

Juez Letrado de Familia de 26º Turno: MARÍA DEL CARMEN GARCÍA TORRES, IUE 2-99453/2025. Montevideo, 18 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ - **Actuaria.**

121.719 - Feb. 5 vc. Feb. 20

Juez Letrado de Familia de 16º Turno: CESAR RAUL GONZALEZ RIVEIRO, IUE 2-98674/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

121.720 - Feb. 5 vc. Feb. 20

Juez Letrado de Familia de 22º Turno: MIGUEL SALAZAR, IUE 2-105104/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MARINA GARCÍA TORRES - **Actuaria.**

video, 12 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - **Actuaria Adjunta.**

121.721 - Feb. 5 vc. Feb. 20

Juez Letrado de Familia de 26º Turno: MÓNICA GLORIA ESCOLA COLA, IUE 2-108336/2025. Montevideo, 05 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

121.722 - Feb. 5 vc. Feb. 20

Juez Letrado de Familia de 1º Turno: Rosa Trinidad Silveira Perez, IUE 2-82867/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

121.723 - Feb. 5 vc. Feb. 20

Juez Letrado de Familia de 23º Turno: Rubén Salvador Jabib Pelosof, IUE 2-96285/2025. Montevideo, 23 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO - **Actuaria.**



Somos mucho más que crédito, somos mucho más que productos, Cotrans es un mundo de soluciones.

- ASESORAMIENTO LEGAL
- SERVICIO FÚNEBRE
- VARIEDAD DE SERVICIOS
- EMERGENCIA MÓVIL



Av. Uruguay 921
2900 2992 - 2900 2834
info@cotrans.com.uy
cotrans.com.uy



121.724 - Feb. 5 vc. Feb. 20

Juez Letrado de Familia de 27º Turno: BERNARDA MARIA MENDEZ LADAGA, IUE 2-113291/2025. Montevideo, 18 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: VICTORIA CAROLINA BRUNDI GONZÁLEZ - Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.

121.725 - Feb. 5 vc. Feb. 20

Juez Letrado de Familia de 15º Turno: JOSÉ ANTONIO BOAN GÓMEZ, IUE 2-107035/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuaria.

121.726 - Feb. 5 vc. Feb. 20

Juez Letrado de Familia de 22º Turno: HUGO ARMANDO GALVAN PEDREIRA, IUE 2-100115/2025. Montevideo, 20 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - Actuaria Adjunta.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales**Montevideo***(Ley. 16.044 artículo 3º, 4º y 5º)*

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

121.727 - Feb. 5 vc. Feb. 20

Juez Letrado de Familia de 26º Turno: Ignacio López Rethen y María Luciana Scrigna Vigil, IUE 2-85954/2025. Montevideo, 13 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ - Actuaria.

 **Previsión****Cobertura Fúnebre Integral**

Pensando en el futuro y su familia, tener TRANQUILIDAD es estar en Previsión.



Dr. Mario Cassinoni 1685



0800 8160



info@prevision.com.uy



prevision.com.uy

Prescripciones**121.728 - Feb. 5 vc. Feb. 20**

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 11° Turno, dictada en autos: "RUA COSTA, MYRIAM - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN INMUEBLE" IUE 2-58796/2016, y en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto N° 380/2025 de fecha 24/02/2025, se hace saber que se presentó ante ésta Sede, Myriam Graciela RUA COSTA, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del inmueble sito en la localidad catastral y departamento de MONTEVIDEO, Padrón No 76.436, el que según Plano de Mensura de Prescripción del Ingeniero Agrimensor Tullio Patella, levantando el día 10 de febrero de 2016, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro el día 15 de febrero de 2016 con el número 1859, tiene una superficie de 146 m² 64 dm² y se deslinda así: 17.18 metros al Noreste de frente a la calle Juan Acosta, 8.55 metros al Sureste también de frente a la calle

Santiago Sierra, por ser esquina; 17.18 metros al Suroeste lindando con el Padrón 76.437; y 8.52 metros al Noroeste lindando con parte del Padrón 76.435. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a cualquier interesado en el proceso y a todo aquel que se considere con derechos en el bien de autos, a que comparezca ante ésta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos, así como también a los titulares de los padrones linderos N° 76.435 y 76.437. Montevideo, 04 de junio de 2025. Firmado electrónicamente por: NATALIA SHEILA SILVERA MACHADO – Actaria Adjunta.

La Hoja Judicial y Comercial

Otras prestaciones

- * ESCANEOS DE PROTOCOLOS**
- * IMPRESIÓN DE ACCIONES DE S.A.S.**
- * FOTOCOPIAS B/N Y COLOR**
- * COPIA DE PLANOS**



Dra. Fiorella Cal

Abogada Laboral,
Familia y civil



calfiorella09@gmail.com



099749261



Centro, Montevideo
Punta Carretas, Montevideo

Avisos Particulares**Edictos Matrimoniales****121.881 - Feb. 18 vc. Feb. 20 (Ed. Maldonado)**

Año: 2026

Edicto de Matrimonio
Sección u Oficina Nº 478
Departamento de Maldonado

En Maldonado, Maldonado el día doce de febrero de dos mil veintiséis a las 12:14 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:
HORACIO MARTIN BERMÚDEZ CIRIA, cédula de identidad 33962766, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cuarenta y tres años de edad, de estado civil soltero, de profesión empleado, domiciliado en calle 17, Maldonado, Maldonado.

NATALIA MADELÓN CORRALES PERE-

YRA, cédula de identidad 46196603, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y un años de edad, de estado civil soltera, de profesión empleada, domiciliado en calle 17, Maldonado, Maldonado.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

ROSARIO RIJOOficial de Estado Civil
Intendencia de Maldonado**121.885 - Feb. 18 vc. Feb. 20 (Ed. Maldonado)**

Año: 2026

Edicto de Matrimonio
Sección u Oficina Nº 478
Departamento de Maldonado

En Maldonado, Maldonado el día doce de febrero de dos mil veintiséis a las 10:24 horas,



Grabados en el acto
Regalos Empresariales
Repuestos Originales

**DESDE 1953 AL SERVICIO DE LA ESCRITURA****Galería del Notariado, 18 de Julio 1730****092 220 514 - 2401 0801****lacasadelaslapiceras@yahoo.com****15% descuento a
ESCRIBANOS**
efectivo o transferencia

a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

FLORENCIA SOSA CALVAO, cédula de identidad 44218447, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y seis años de edad, de estado civil soltera, de profesión funcionario público, domiciliado en Eugenio Ruiz Zorrilla, Maldonado, Maldonado.

WILSON ENRIQUE YACQUES ARANDA, cédula de identidad 41818446, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cuarenta años de edad, de estado civil soltero, de profesión trabajador independiente, domiciliado en Eugenio Ruiz Zorrilla, Maldonado, Maldonado.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

ROSARIO RIJO
Oficial de Estado Civil
Intendencia de Maldonado

Noticias Internacionales

Microsoft promete US\$ 50.000 millones para abordar la desigualdad en la IA mientras advierte sobre "brecha creciente"

CNN por Hanna Ziady: Microsoft dice que está en camino de invertir US\$ 50 mil millones para fines de la década para ayudar a llevar la inteligencia artificial a los países de bajos ingresos, a medida que aumentan las preocupaciones sobre el potencial de la tecnología para profundizar la desigualdad.

El anuncio se hizo el miércoles en la Cumbre de Impacto de IA en Nueva Delhi, donde importantes ejecutivos de tecnología, funcionarios gubernamentales e investigadores de IA están de-



Compra | Venta | Canje de Vinilos | CDs | Equipos de Audio

18 de Julio 1730, Galería del Notariado, local 6 y 7

093 965 667

batiendo cómo usar la IA para resolver problemas del mundo real.

Los responsables políticos de todo el mundo están cada vez más preocupados por el riesgo de que la adopción desigual de la IA amplíe las brechas de ingresos y desarrollo entre países ricos y pobres. En diciembre, el Proyecto de las Naciones Unidas para el Desarrollo instó a la cooperación mundial en materia de normas y seguridad para garantizar que la tecnología “funcione como un bien público compartido, en lugar de una ventaja concentrada”. En la cumbre, Microsoft también expresó la necesidad de establecer asociaciones transfronterizas para evitar que los países más pobres se queden atrás. “Necesitamos actuar con urgencia para abordar la creciente brecha de la IA”, declararon en un comunicado conjunto el presidente de Microsoft, Brad Smith, y la directora responsable de IA, Natas-

ha Crampton. “La inteligencia artificial se está difundiendo a una velocidad impresionante, pero su adopción a nivel mundial sigue siendo profundamente desigual”.

El compromiso de US\$ 50 mil millones de la compañía con las economías en desarrollo para 2030 se compara con los aproximadamente US\$ 80.000 millones que Microsoft invirtió en centros de datos solo el año pasado, más de la mitad de los cuales se destinaron a una sola economía: Estados Unidos.

Un informe reciente de Microsoft concluyó que el uso de IA en el norte global, un término general para los países desarrollados y de altos ingresos, es aproximadamente el doble que en el sur global, y está creciendo.

“Esta disparidad afecta no solo el crecimiento económico nacional y regional, sino también si la IA puede cumplir su promesa más amplia de expandir las

- SALON DE VENTAS
- BIBLIOTECA
- SERVICIO ODONTOLÓGICO
- SERVICIO FÚNEBRE
- BARBACOA
- ESPACIO ADULTO MAYOR



Casa Central - 8 de octubre 2897



2487 2711



correo@coopelectoral.com.uy
coopelectoral.com.uy

oportunidades y la prosperidad en todo el mundo”, dijeron Smith y Crampton. Advirtieron que, así como el acceso desigual a la electricidad ha exacerbado una brecha económica creciente entre el norte y el sur global, sin acciones urgentes, la brecha de la IA podría perpetuar esa disparidad en el siglo venidero. Por otro lado, la tecnología podría utilizarse positivamente para ayudar a los países pobres a superar las antiguas vías de desarrollo. “Si la IA se implementa ampliamente y es utilizada adecuadamente por una población joven y en crecimiento, ofrece una perspectiva real de recuperación del crecimiento económico para el Sur Global”, afirmaron Smith y Crampton.

“Podría incluso brindar la mayor oportunidad de este tipo del siglo XXI”, dijeron.

La inversión de US\$ 50.000 millones de Microsoft contribuirá, entre otras

cosas, a la construcción de los centros de datos cruciales para proporcionar la potencia informática necesaria para ejecutar los modelos de IA. Extender el acceso a internet es otro objetivo.

Según el Banco Mundial, solo alrededor del 36 % de la población africana tenía acceso a internet de banda ancha en 2022. En comparación, las cifras oficiales muestran que en Estados Unidos este porcentaje era del 90 %.

La Cumbre de Impacto de IA, organizada por el Primer Ministro de India, Narendra Modi, destaca la ambición del país de posicionarse como líder en IA en el sur global.

Entre los asistentes de alto perfil se incluyen Sam Altman de OpenAI, el desarrollador de ChatGPT, el CEO de Anthropic, Dario Amodei, y el CEO de Google, Sundar Pichai, quien pronunciará un discurso de apertura el viernes.

ÓPTICA DEL NOTARIADO

Lentes de Receta - Lentes de Sol
Lentes de Contacto - Audífonos

Atención Personalizada

18 de Julio 1730, Local 2
24005093 - 093310288

Descuento 20% para los lectores de La Hoja

No acumulable con otras promociones.



Conoce dónde harán base las seis selecciones sudamericanas en el Mundial 2026

CNN por Hugo Manu Correa: El cartel en la ruta que dice "Mundial 2026" está a la vuelta de la esquina, y elegir la sede donde plantar bandera es algo de especial relevancia en los cuerpos técnicos. La calidad de las instalaciones y la distancia hasta la ciudad en donde jugarán sus partidos son dos aspectos que exige peinar distintas alternativas ofrecidas por la FIFA.

Desmenuzar pros y contras exige un riguroso análisis para luego decantarse por una de ellas. Cinco de las seis selecciones sudamericanas que están clasificadas (podrían ser siete si Bolivia pasa el repechaje) ya confirmaron

oficialmente las ciudades donde fijarán sede, y la sexta ya dio un adelanto de donde estaría anclando su campamento. El campeón del mundo va a Kansas Argentina se decantó por Kansas, ciudad ubicada en el medio oeste de Estados Unidos, cerca del centro geográfico del país. La Asociación del Fútbol Argentino (AFA) indicó que es "el sitio ideal para afrontar la competencia, de acuerdo con las distancias entre ciudades, pero, principalmente, por las comodidades para la delegación".

La AFA no brindó precisiones en cuanto a la logística, los campos de juego y demás detalles que ofrece el lugar, pero sí ahondó en que el cuerpo técnico de Lionel Scaloni estudió varias opciones. La Albiceleste forma parte del Grupo J con Argelia, Austria y Jordania.

LOS PARTIDOS DE ARGENTINA
16 de junio vs. Argelia (Kansas)
22 de junio vs. Austria (Dallas)



Todos los días desde las 19:00hs
 Br. Juan Benito Blanco 1003
 091832229
 dasimontevideo



27 de junio vs. Jordania (Dallas)

GettyImages-71289671.jpg

video

Video relacionado

Lionel Messi lucirá unos botines homenaje en el Mundial 2026

El pentacampeón, a Nueva Jersey

El plantel comandado por Carlo Ancelotti tendrá su centro de operaciones en el hotel The Ridge, en Basking Ridge, en el estado de Nueva Jersey, Estados Unidos. Su centro de entrenamiento, sin embargo, estará en el Columbia Park, que pertenece al club New York Red Bulls y que está ubicado en la vecina ciudad de Morristown.

La Confederación Brasileña de Fútbol (CBF) indicó en un comunicado que el lugar posee “áreas de entrenamiento modernas, gimnasio, vestuarios y oficinas administrativas con diseños sustentables y accesibilidad”.

También puntualizó que actualmente en

el complejo se están realizando trabajos con el objetivo de ampliar las estructuras edilicias, además de modernizar las instalaciones y las zonas de entrenamiento.

Brasil forma parte del Grupo C que comparte con Marruecos, Haití y Escocia.

los partidos de brasil

13 de junio vs. Marruecos (Nueva Jersey)

19 de junio vs. Haití (Filadelfia)

24 de junio vs. Escocia (Miami)

Uruguay, a Playa del Carmen

Si bien la Celeste jugará dos partidos de la fase de grupos en Miami y el restante en Guadalajara, el cuerpo técnico encabezado por Marcelo Bielsa elegir hacer base en Playa del Carmen, México.

En un comunicado, la Asociación Uruguaya de Fútbol sostuvo que también analizaron “como segunda opción Tampa, tercera Atlanta, cuarta Boca Ratón



La mejor cucina Italiana.



Todos los días
de 12:00 a 00:00hs
Pedidos y reservas:
098 413 657

y quinta Austin (todas estas en Estados Unidos), con el objetivo de garantizar las mejores condiciones de rendimiento deportivo, privacidad y calidad de vida para la delegación durante una estadía estimada de 30 días”.

Finalmente, señaló que “Playa del Carmen fue presentada como la favorita a la FIFA, al ser la única sede que cumple con la totalidad de criterios para la concentración”.

Uruguay forma parte del Grupo H, que integra junto a Arabia Saudita, Cabo Verde y España.

LOS PARTIDOS DE URUGUAY

15 de junio vs. Arabia Saudita (Miami)

21 de junio vs. Cabo Verde (Miami)

26 de junio vs. España (Guadalajara)

Luis Suárez jugó por última vez con la selección de Uruguay en la Copa América 2024.

Artículo relacionado

“Me gusta enfrentar a los mejores”: Luis Suárez habla con CNN en Español antes del sorteo del Mundial 2026 y la MLS Cup

Columbus, la elegida por Ecuador

El combinado ecuatoriano comandado por el argentino Sebastian Beccacece se decantó por el complejo Ohio Health Performance Center, perteneciente al Columbus Crew, institución que forma parte de la MLS. Este moderno establecimiento posee un centro de rendimiento de aproximadamente 4.000 metros cuadrados, que están dentro de un terreno de seis hectáreas.

Las instalaciones del Columbus Crew poseen gimnasio de última generación, salas de recuperación y descanso, áreas

médicas, cocinas y comedores, la correspondiente sala de prensa y un cine diseñado para poder ver los partidos y sesiones de video.

La FIFA le asignó como lugar de hospedaje el hotel Le Meridien Columbus, de la cadena Marriott, a pocos minutos de distancia del centro de entrenamiento. Ecuador es parte del Grupo E, que comparte con Alemania, Curazao y Costa de Marfil.

LOS PARTIDOS DE ECUADOR

14 de junio vs. Costa de Marfil (Filadelfia)

20 de junio vs. Curazao (Kansas)

25 de junio vs. Alemania (Nueva Jersey)

Guadalajara, con aroma colombiano

Tener que disputar dos de los tres partidos en México en la fase de grupos fue un aspecto clave en la elección de Guadalajara por parte del cuerpo técnico que encabeza Néstor Lorenzo. El otro aspecto de relevancia fue la calidad de las instalaciones del complejo AGA, perteneciente al club Atlas, donde la selección cafetera tendrá su base de trabajo y concentración.

El complejo posee seis canchas con medidas oficiales, cuatro de ellas con césped natural y dos sintéticas, sumando a un gimnasio con alta tecnología. También cuenta con zonas especiales de fisioterapia y cámaras subacuáticas, que permiten correr sin que el deportista tenga impacto, como hace en el campo de juego. El centro deportivo cuenta con un auditorio para 100 personas y un comedor para 200 personas, además de contar con un departamento de Ciencias Aplicadas al Deporte con

tecnología de vanguardia en prevención y recuperación.

Colombia forma parte del Grupo K con Uzbekistán, Portugal y un rival que podría ser la República Democrática del Congo, Jamaica o Nueva Caledonia.

LOS PARTIDOS DE COLOMBIA

17 de junio vs. Uzbekistán (Ciudad de México)

23 de junio vs. R.D. del Congo/Jamaica/Nueva Caledonia (Guadalajara)

27 de junio vs. Portugal (Miami)

James Rodríguez posando con el uniforme oficial del Minnesota United FC. de la Major League Soccer (MLS) de Estados Unidos. El colombiano portará la camiseta número 10.

Artículo relacionado

James Rodríguez ficha por el Minnesota United de la MLS

Paraguay haría base en San José, California

La selección guaraní aún no confirmó oficialmente donde tendrá su sede de trabajo y descanso. No obstante, Justo Villar, director deportivo de la selección paraguaya, adelantó: “estamos pensando que va a ser San José, que está cerca de Santa Clara, del estadio (Levi’s Stadium), donde vamos a jugar los dos partidos de la segunda y la tercera fecha”.

La Albirroja forma parte del Grupo D junto a Estados Unidos, Australia y un rival que saldrá del repechaje europeo.

LOS PARTIDOS DE PARAGUAY

12 de junio vs. Estados Unidos (Los Ángeles)

19 de junio vs. Turquía/Rumania/Eslovaquia/Kosovo (San Francisco)

25 de junio vs. Australia (San Francisco)

Arrestan durante unas horas al expríncipe Andrés, hermano del rey Carlos III, bajo sospecha de mala conducta en un cargo público

BBC por Hafsa Khalil: Andrés Mountbatten Windsor, expríncipe y hermano del rey Carlos III de Reino Unido, fue arrestado este jueves bajo sospecha de mala conducta en un cargo público.

La Policía de Thames Valley confirmó la detención en Norfolk a las 08:00 GMT de un hombre de unos 60 años al que no identificó por su nombre e informó que estaba realizando registros en domicilios de Berkshire y Norfolk.

Tras conocerse la noticia, Carlos III expresó que “la ley debe seguir su curso” y que la policía contaba con su “pleno apoyo y cooperación”.

Hacia las 18:50 GMT, se vio a Andrés abandonando en un automóvil la comisaría de policía de Aylsham.

Poco después, la Policía de Thames Valley publicó un comunicado en el que informó que “el detenido fue puesto en libertad bajo investigación”.

La policía británica había informado previamente que estaba considerando investigar al expríncipe por las acusaciones relacionadas con sus vínculos con el difunto delincuente sexual Jeffrey Epstein.

Las autoridades están investigando las acusaciones de que Andrés compartió material confidencial con Epstein, después de que las comunicaciones que ambos mantuvieron a lo largo de los

años aparecieran en los archivos publicados por el gobierno estadounidense en enero.

Esta es la primera vez que Andrés es arrestado. El expríncipe ha negado sistemática y enérgicamente cualquier irregularidad.

La Policía de Thames Valley declaró que, tras una “evaluación exhaustiva”, se había abierto una investigación formal.

También indicó a principios de febrero que estaba evaluando una acusación separada que señala que Epstein envió a una mujer a Reino Unido para mantener un encuentro sexual con Andrés en 2010. La mujer, que no es británica, tenía veintitantes años en ese momento. El arresto del expríncipe, que tuvo lugar en la finca de Sandringham a las 8:00 AM del jueves, no está relacionado con ninguna acusación de delitos sexuales. Este jueves por la mañana se vieron varios vehículos, que se cree eran patrullas policiales sin distintivos, en el exterior de la finca del rey Carlos III en Norfolk, donde el expríncipe reside desde que dejó su hogar en Windsor, Berkshire.

La BBC tuvo conocimiento de que el Royal Lodge, antigua residencia de Andrés en Windsor Great Park, estaba siendo registrada por la policía.

La Policía de Thames Valley declaró que no revelará el nombre del arrestado “según las directrices nacionales” y advirtió que, dado que el caso está activo, se debe tener cuidado para evitar incurrir en desacato.

El subjefe de policía Oliver Wright dijo:

“Comprendemos el gran interés público en este caso y proporcionaremos información actualizada en el momento oportuno”.

La Policía de Norfolk dijo a la BBC que apoyaba una investigación de la Policía de Thames Valley sobre mala conducta en cargo público.

El exduque de York se desempeñó como enviado comercial del Reino Unido entre 2001 y 2011, viajando por todo el mundo y disfrutando de acceso privilegiado a altos contactos gubernamentales y empresariales.

Los archivos del caso Epstein publicados recientemente por el Departamento de Justicia de Estados Unidos parecen mostrar que en 2010 Andrés envió a Jeffrey Epstein informes gubernamentales de sus visitas a Vietnam, Singapur y China.

Los documentos también parecen indicar que el expríncipe envió a Epstein información sobre oportunidades de inversión en oro y uranio en Afganistán. Según la regulación británica, los enviados comerciales tienen el deber de confidencialidad sobre información sensible comercial o política relacionada con sus visitas oficiales.

Ahora Ud. puede escanear este código QR, con su celular, para ingresar de forma ágil a nuestra página web,
www.lahoajudicial.com
Allí encontrará todas las ediciones digitales, actualizadas de cada localidad.

